

Directores

Luis Vega
Hubert Marraud

Secretaria

Paula Olmos

Edición Digital

Roberto Feltrero

Reseña:

Hubert Marraud y Paula Olmos, eds.

De la demostración a la argumentación.

Hubert Marraud y Paula Olmos, eds., *De la demostración a la Argumentación. Ensayos en honor de Luis Vega*. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2015
[ISBN: 978-84-8344-504-4] 246 pp.

Por: Jaime Roldán

Programa de Doctorado en Lógica y Filosofía de la Ciencia
Universidad de Salamanca
jaimeroldancorrales@usal.es



Copyright©JAIME_ROLDAN

Se permite el uso, copia y distribución de este artículo si se hace de manera literal y completa (incluidas las referencias a la Revista Iberoamericana de Argumentación), sin fines comerciales y se respeta al autor adjuntando esta nota. El texto completo de esta licencia está disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/es/legalcode.es>

La obra *De la demostración a la argumentación*, editada por Hubert Marraud y Paula Olmos es, como reza el subtítulo, un conjunto de ensayos en honor de Luis Vega, miembro destacado de la generación de filósofos jóvenes de la década de los setenta en España que se dieron a conocer por su talante rompedor respecto de las corrientes de pensamiento anquilosadas del franquismo, continuando así la línea iniciada por la Generación del Compromiso. En esta obra, los editores han recopilado, en homenaje al pionero y gran figura del campo de estudios sobre la argumentación en España, un total de dieciséis artículos de compañeros, discípulos y amigos, quienes, cada uno desde sus áreas de conocimiento, intentan reflejar el enorme abanico de intereses de la carrera académica e intelectual de Vega, como bien señalan los compiladores en el prólogo, una introducción que podría servir de reseña de la obra por recoger el planteamiento y resumir adecuadamente cada una de las aportaciones al libro. Por ello, para no incurrir en una suerte de “meta-reseña”, evitaré referirme más a esta introducción, titulada “De la demostración a la argumentación: Puesto que este es el saber que buscamos”, denominación que expresa a la perfección el sentido y fin general de la obra y de la concepción de Luis Vega sobre la teoría de la argumentación, que lejos de ser (aún) una teoría establecida, es un vasto campo de estudio que, citando a Aristóteles, es tal saber buscado. Así, me centraré en analizar el resto de la obra, tratando de aportar algunas reflexiones y comentarios pertinentes.

Comenzaré explicitando la estructura de la obra, que se divide en seis secciones que incluyen varios capítulos. Resulta muy sugerente la correspondencia de los títulos de cada sección con los títulos de algunos de sus libros y artículos, donde se ponen en relación los diferentes aspectos de la obra de Luis Vega con las aportaciones de los autores de los ensayos. Prácticamente todas las contribuciones mencionan explícita o implícitamente a Vega, incluyendo las referencias bibliográficas (presentes en la mayor parte de los artículos), lo que subraya el carácter panegírico del libro dedicado al autor de *La fauna de las falacias* y supone, a mi parecer, un acierto retórico y estético relevante. Encontramos dos capítulos que no se refieren a él, aunque por su temática podría establecerse fácilmente una vinculación lógica con su pensamiento y obra.

La primera sección tras el prólogo, intitulada “Orígenes de un debate inacabado”, remite a una reseña del homenajeado en la revista *Anábasis* del año 2000 sobre las *Categorías* y el *De interpretatione* de Aristóteles, y la *Isagogé* de Porfirio (edición de García Suárez, Valdés y Velarde, 1999). De ahí que los encargados de esta parte sean profundos conocedores de la filosofía antigua y eminentes filósofos de

la talla de Emilio Lledó, quien aborda la cuestión de la “Identidad-Intimidad (reflejo de algunos textos)”, analizando la historia de ambos conceptos en relación al saber, el lenguaje, la interpretación y la mirada, conceptos que abren a la perspectiva de la persona, ese “quien” que representa los “primeros balbuceos de la identidad” (21). Desde el “material memoria”, Lledó nos acerca a cierto isomorfismo entre la identidad de los seres y la identidad humana, si bien ésta se plasma en la consciencia de sentir, entender e interpretar, siempre en riesgo de “precipitarse” en las estructuras inconscientes, o diluirse en las circunstancias o azares que «moldea la vida: familia, educación, alegrías, esperanzas, tristezas, pasiones», y un largo etcétera de condicionantes que se hacen patentes hoy más que nunca. La posibilidad de desdoblamiento o mirada sobre sí, abren a un universo concebido con palabras como identidad, interioridad, intimidad, nociones que acercan al “sujeto trascendental” kantiano y que dan lugar a un enfrentamiento entre dos yoes. Tras analizar la felicidad, la dualidad de la intimidad, su dominio dentro de los terrenos del logos «que posibilita el reencuentro con la mismidad» en el espacio de la soledad, y el “ergarce” que se da como diálogo, conduce a la reflexión sobre consciencia y alienación, en el contexto actual poco propicio para la lucidez, donde «la asimetría de los intereses, de los valores de la pragmacia en los que por el predominio de las directrices ideológicas del, tantas veces, inconsciente utilitarismo social, la consciencia individual pierde su autonomía y su autarquía, para hundirse en el charco de sus ganancias», y en definitiva, para crear una “voluntad falsificada”. Así, la alienación hoy tiene mucho que ver con los problemas de la educación y la pérdida de democracia, ámbitos donde el “animal que tiene logos” se realiza en ese largo proceso de humanización, que para Lledó no es otra cosa que «el cultivo de la racionalidad en un territorio abonado por los ideales, aparentemente utópicos, que los seres humanos, en sus mejores sueños, establecieron y propusieron ante nuestros ojos» (28), frente a la «pura animalización a la que los instintos, manipulados por falsificación de la racionalidad, pueden llevarnos» (28). Como propuesta final, en coherencia con lo defendido, Lledó propone un concepto de vida en consonancia con los ideales democráticos, que se resiste a la aceptación de su falsificación. Este programa de renacimiento de los ideales utópicos de la racionalidad basados en la consciencia, la educación como cultivo de la racionalidad y la democracia como marco de convivencia, puede entenderse como la base en la que se sustente la identidad e intimidad humanas, contra la enajenación, alienación e irracionalidad que amenaza nuestra humanidad. Proyecto que podría ser coherente con la propuesta de Luis Vega sobre la necesidad de una lógica del discurso civil. Por eso, aunque Lledó no cita directamente a Vega, su artículo puede

enmarcarse dentro del mismo proyecto de reivindicación de la racionalidad y de la argumentación, ya que, como plantea, ¿por qué argumentar bien, “si de argumentar se trata”?

El segundo capítulo de esta primera sección corre a cargo de otra gran figura clave concedora del pensamiento antiguo griego: Carlos García Gual. El helenista mallorquín analiza la gratitud (*cháris*) en un texto de Epicuro para dedicar a Vega “Sólo un agradecimiento”. El autor de *La secta del perro* recupera la memoria de otro homenaje, dedicado entonces a Francisco R. Adrados, para volver sobre la corrección de una sentencia epicúrea, mal entendida por los demás traductores, acerca de la figura del sabio en relación a la felicidad, sentencia clave para toda aquella persona que desee una vida feliz. Así pues, García Gual analiza las demás traducciones para señalar su error y proponer otra versión a su juicio más acertada. Dejo a juicio del lector sacar sus propias conclusiones, invitando a sumergirse en esta interesantísima reflexión hermenéutica sobre el valor de la gratitud en la búsqueda de la felicidad del sabio, y evitando ofrecer pistas que anticipen la perspectiva que ofrece en este ensayo.

El discurrir de la obra sigue por la siguiente sección, acerca “De la condición de la lógica y del ejercicio de su historia”, denominación de la contribución de Luis Vega al Simposio Hispano-Mexicano de Filosofía acontecido en Salamanca en octubre de 1984. El primer capítulo de este apartado y cuarto de la obra, “La lógica y la Filosofía: A Luis Vega”, lleva la rúbrica de José Luis Mora. Escrito con un tono muy personal, epistolar, ofrece un análisis resumido de la obra de Vega hasta la actualidad, destacando su papel en la historia de la lógica en España. Mora también reflexiona sobre la historia de los filósofos en el contexto de la argumentación y la falacia, el estilo epistolar de los ilustrados como Montesquieu, pero remitiendo y utilizando el estilo irónico y crítico de Cadalso para hablar de los que hablan de España, en este caso de los lógicos y los filósofos españoles. De manera mordaz, el profesor de Historia del Pensamiento Español e Iberoamericano en la UAM, realiza una crítica a la lógica (formal) basada en la persistente ambigüedad del lenguaje y en su incapacidad para dar cuenta y razón de los fenómenos históricos, humanos, y filosóficos. Sin embargo, reconoce el papel de Luis Vega en la recuperación de la lógica para la filosofía. Y es que la aportación de Mora quiere ser una carta de reconciliación entre lógica y filosofía. Pues comparte su reivindicación de la “lógica civil”, para evitar quedarse «relegada al ámbito, permíteme el atrevimiento, de los asuntos teológicos o que terminan funcionando con si lo fueran, con su aparato eclesial y sus propios

dogmas» (42). Exageración o no, el tono de Mora resulta claramente polémico, quizás en consonancia con el título y plan de la obra, que en definitiva busca ir de la demostración a la argumentación. La reconstrucción de las relaciones entre la filosofía y la lógica pasa por superar, a juicio de Mora, la «reducción de la racionalidad a racionalidad científica», teniendo en cuenta que el «discurso filosófico, si prescinde de la argumentación ... deja de ser filosófico». Además de esta defensa, Mora hace una defensa del pensamiento hispano, a la par que analiza las relaciones entre la lógica, la filosofía y la ciencia, repasando las aportaciones de Vega. Criticando a su generación, por su afición al programa logicista y el «fervor por la reducción de cualquier lenguaje al lenguaje formal» (48), en parte por la necesidad de «ganar tiempo para que España formara parte de la Modernidad filosófica, aunque fuera en esa fase tardía» (50) de importación de las filosofías europeas del ámbito del lenguaje, sostiene que la vuelta a la argumentación supone una rectificación de esa generación, denominada entonces “filósofos jóvenes”. Esta interesante y documentada interpretación de la historia reciente de la lógica en España, con la obra de Vega como trasfondo, concluye apuntando la referencia a otra figura clave en el pensamiento lógico español: Manuel Sacristán, además de plantear la cuestión siguiente: ¿qué debe saber de la lógica un filósofo?

Precisamente, el siguiente capítulo, firmado por Salvador López Arnal, trata del filósofo madrileño afincado en Barcelona. El profesor-tutor de matemáticas de la UNED, discípulo de Sacristán y colaborador habitual de *El Viejo Topo* y *Rebelión*, dedica su homenaje a Luis Vega en “Si de recordar, aprender, admirar y agradecer se trata...”, centrándose en la figura de su maestro Manuel Sacristán y en los trabajos de Vega sobre este. Así, López Arnal nos cuenta cómo la lógica representó para un marxista como Sacristán, «una adicción más peligrosa que la morfina» (57), expresión muy acertada para dar cuenta de cierta esquizofrenia lógico-materialista del traductor al castellano de *El Capital*. López Arnal compara el análisis interpretativo de Vega sobre Sacristán, caracterizado por «la pulcritud, el estilo argumentativo, la presentación “casi deductiva” de la aproximación (...) a la obra lógico-filosófica de Sacristán», con el procedimiento de Marx para entender la complejidad del capitalismo (58). A continuación López Arnal narra a modo de biografía, el contexto social y económico del “territorio miseria” de Santa Coloma de Gramanet y cómo un grupo de profesores lograron sacar la filosofía a las calles del extrarradio con actividades y revistas que implicaban a los alumnos en la disciplina a la vez que organizaban numerosos eventos dirigidos a la comunidad de profesores de filosofía de secundaria,

con temas de historia de la ciencia, metafilosofía, epistemología y sociales, culminando en 2004 con el homenaje a Sacristán centrado en su obra *Introducción a la lógica y al análisis formal* (ILAF), obra enfocada no tanto a los filósofos y matemáticos como a otros ámbitos de conocimiento como la economía, que entiende la lógica formal como organon para la ciencias y la teoría. De notable influencia en las facultades de filosofía, sirvió entre otras muchas cosas, para introducir una presentación esencial de «los resultados clásicos de los sistemas de lógica, incluyendo los llamados teoremas limitativos y muy especialmente los de Gödel» (63), como señalaron Paula Olmos y Luis Vega en la revista *Endoxa* (17, 2004: 379-416). Continúa el capítulo con un análisis somero de dichas jornadas dedicadas a la ILAF y una loa a la conferencia inaugural que Luis Vega presentó en 2005 titulada “El lugar de Sacristán en los estudios de lógica en España”, publicada en *Donde no habita el olvido. En el 40 aniversario de la publicación de ILAF de Manuel Sacristán Luzón* (2005), un resumen de la historia de la formación y el desarrollo de la lógica actual que no tuvo lugar en España hasta bien entrados los años 60 y 70 del pasado siglo. López Arnal destaca este momento como punto de inflexión efectiva de la normalización académica de la lógica en nuestro país, y el papel de Sacristán en esta labor. El capítulo resulta muy interesante por ser un complemento a la aportación anterior de José Luis Mora, y especialmente porque muestra fragmentos de cartas del filósofo madrileño afincado en Barcelona para ilustrar tanto su pasión por la lógica como para comprender su retiro forzado de la lógica por motivos de militancia política y su consecuente frustración, aunque este abandono académico no significó, según López Arnal, una pérdida de interés. Es un claro ejemplo del compromiso con la tesis onceava sobre Feuerbach de Marx: “Die Philosophen haben die Welt nur verschieden interpretiert; es kömmt drauf an, sie zu verändern” (1845). Para terminar, el capítulo concluye con un breve apunte del “lugar” de Luis Vega en los estudios de lógica y filosofía en España (y en América Latina), a modo de panegírico del filósofo de la argumentación, aprovechando la ocasión para reivindicar la lógica del discurso civil y los valores republicanos, democráticos, racionalistas y críticos al hilo de una entrevista sobre *La fauna de las falacias*.

Consecuentemente, el sexto capítulo que cierra esta sección, trata sobre “La noción de falacia en la lógica viva de Carlos Vaz Ferreira”, escrito por el profesor de lógica del Yachay Tech y de la Universidad Central de Venezuela Juan Rosales Sánchez. Rosales parte de la distinción entre lógica viva y lógica muerta de Vaz Ferreira (1910) para hacer un análisis crítico de las limitaciones de la lógica clásica

como instrumento para la explicación de fenómenos empíricos y comunicativos, proponiendo una cierta evolución de la lógica formal a una "psico-lógica", que presenta numerosas similitudes con la noción de lógica viva de Vaz Ferreira. Autor estudiado por Luis Vega (2008), se dedicó a criticar ferozmente a la lógica de su momento histórico, hasta el punto de llamarla "muerta", por centrarse en esquemas que son usados de modo acrítico e inflexible y resultan torpes a la hora de acercarse a los hechos y los procesos mentales de la investigación y producción discursiva. Su propuesta consiste en la lógica viva o psico-lógica. Vaz Ferreira ofrece tres significados de esta vívida lógica. El primero destaca su objetivo de carácter eminentemente práctico: razonar bien y evitar errores reales y frecuentes en las prácticas investigadoras y argumentativas. El segundo sentido es una señal de alerta de la «aplicación acrítica y descuidada de un principio como el tercero excluido en los razonamientos con el lenguaje ordinario» (80), unido a la crítica del principio, inconsciente o implícito de la lógica formal de univocidad de los términos. En el lenguaje ordinario los términos suelen ser vagos e imprecisos, y de ahí que el carácter dinámico de la realidad escape a las clasificaciones y pretensiones del formalismo lógico, lo que da un valor añadido a la lógica viva. Por último, el tercer significado la entiende como un estudio descriptivo de los errores y aciertos del pensamiento al construir saberes, una especie "bitácora" o registro que ofrece el testimonio de los éxitos y fracasos de esta construcción permitiendo una "constante revisión" del conocimiento (82), con todas las implicaciones que ello supone.

Como bien subraya Rosales, Luis Vega trató el tema de la lógica viva en su estudio sobre el paralogismo, concebido como «proceso o estado de confusión y una fuente de errores mentales y cognitivos antes que discursivos» (74), visión coherente con este enfoque psicologista. Así, la noción de falacia queda lejos del sentido esquemático y discursivo tradicional en la lógica desde Aristóteles. Pero en Vaz Ferreira, la falacia tiene además que ver con el sofisma, que presupone intencionalidad. Así la lógica viva dirige su interés a «la relación de implicación entre proposiciones cuyos roles varían dentro de la estructura de un argumento, y por el reconocimiento de la legalidad de los procesos de derivación de la conclusión, es decir, de la validez como un punto importantísimo del interés lógico, se proyecta fundamentalmente, como una disciplina a la que le importa la constitución de buenas razones para aceptar la conclusión» (76). Luego, la propuesta que analiza Rosales es coherente con el leitmotiv de esta obra: *De la demostración a la argumentación*. De ahí el papel fundamental de esta lógica viva, que recuerda a la lógica civil de Luis Vega,

como herramienta al servicio de «fines epistemológicos y metodológicos en el análisis y conformación del conocimiento» (77). Así se comprende su inestimable valor en la formación universitaria y su papel en los currículos académicos. La lógica viva no es de carácter matemático, concibe el pensamiento como proceso y es de carácter asistemático, a la vez que de gran poder didáctico. Como contraposición, la lógica muerta muestra una deficiencia didáctica que seguramente muchos hemos experimentado al estudiar lógica formal, además de una carencia en la pertinencia, relevancia y utilidad. Vaz Ferreira reconoce que la existencia de esta “lógica viva” roza necesariamente con la lógica formal, pero esto no significa en absoluto que deba erradicarse, solamente está mostrando críticamente «las limitaciones de sus alcances normativos en torno a la actividad argumentativa e investigativa, al tiempo que critica la esterilidad manifiesta de sus enseñanzas» (79). Pero la parte más interesante del artículo trata sobre la aportación de la enseñanza de la lógica formal a la teoría de la argumentación. Aunque Vaz Ferreira se interesaba por las formas correctas e incorrectas del razonamiento en el lenguaje cotidiano, otorgó un papel notable a la intuición. De ahí que considerar «la pretensión de usar los principios y métodos de la lógica tradicional como únicos instrumentos para raciocinar es errónea» (81). Tras esta contundente crítica, Vaz propone que se hace patente la necesidad ya no de una lógica, sino una psicológica, en un sentido más amplio que un mero seguimiento de los procesos mentales que incluya un mínimo de normatividad.

El capítulo concluye con un apartado dedicado a las falacias y los diferentes y variables contextos discursivos-argumentativos, donde la tarea del lógico se orienta a la vigilancia y escrutinio de las actividades humanas que remite a las condiciones de argumentación en contextos reales. Podría objetarse en este sentido qué noción de realidad se está manejando aquí, planteando la pregunta por la naturaleza de los objetos de la lógica formal: ¿son o no son reales?, ¿tiene sentido esta pregunta?, ¿qué soluciones son más plausibles o acertadas? En todo caso, la concepción de Vaz Ferreira se centra en el carácter psico-lógico de su propuesta, algo que también plantea una controversia de la mano de la oposición al psicologismo de numerosos autores formalistas. En todo caso, el planteamiento de Vaz Ferreira supone un estímulo a los estudios de argumentación. Así, Rosales señala y defiende la utilidad de la lógica viva de Vaz Ferreira como una «lógica orientada epistémicamente hacia nuestra constante actividad del discernimiento y de inferencia» (85), lo que se traduce en una toma de conciencia del carácter polisémico de las palabras que utilizamos para las diferentes disciplinas de conocimiento, a la vez que es de enorme utilidad para

reconocer los procedimientos falaces y así evitarlos, además de escrutar los procesos mentales involucrados en las falacias, tarea que enlaza con la perspectiva de Luis Vega, para quien los “supuestos estratégicos” que identifica en la Lógica viva, suponen su más estimable contribución al estudio de las falacias por identificar y tener en cuenta las diferentes maneras que tenemos de caer en las falacias, y además por aportar un firme apoyo a la circunstancia de que es imposible conseguir «una lógica acabada completamente, ni puede pretenderse (...) la rigurosa y exacta aplicación de sus principios y métodos a las interacciones discursivas de corte argumentativo que las personas sostienen en contextos reales» (84). Este capítulo sirve de impulso provocador del interesante debate sobre la necesidad de pasar de la demostración a la argumentación que se encuentra en los capítulos posteriores.

La siguiente sección, intitulada “La trama de la demostración”, hace referencia al libro homónimo de Luis Vega (1990) que trata sobre “La lucha por la racionalidad” (Lledó, 1991) de los griegos, inventores (o descubridores) de la razón tejedora de pruebas. Dicha sección comienza con el capítulo de Enrique Alonso sobre “La cuestión de la Lógica”, haciendo referencia al “tipo muy especial de problemas” recurrente en la historia de la lógica y puestos de manifiesto en las novedades que surgen de los sucesivos “giros” en la disciplina. Esta cuestión, bien conocida por los autores de la disciplina, remite para Alonso a la “pretendida utilidad” de la lógica “como herramienta del pensamiento” (89), y concretamente en el campo del discurso filosófico. Sirve además el capítulo para homenajear a Luis Vega como una de las personas que mejor ha sabido mostrar la existencia de tal cuestión en nuestro país. Como señala Alonso, desde Aristóteles hasta la Edad Media, la concepción predominante de la lógica fue la de organon, una herramienta para someter a escrutinio la argumentación de los contrarios en un debate. Pero la cuestión a la que él se refiere no es otra que la reflexión sobre la lógica subyacente a las normas de buena conducta del discurso civil, lo que representa una concepción de la lógica como “tribunal de la Razón”. Según Alonso, “parece probado” que la lógica matemática no cumple con esta tarea. Actualmente coexisten estas dos tendencias: defensores del papel instrumental y crítico de la tradición medieval y apologetas del papel normativo de la lógica, que como señala Alonso, no suelen ser lógicos sino algunos sectores de la Filosofía Analítica. A la pregunta por lo que opinan los lógicos, la respuesta pasa por una gran variedad de posiciones, si bien no hay una mayoría que se posiciona a favor del papel instrumental y normativo de la Lógica, por lo tanto, esta mayoría queda fuera de la categoría de analíticos, como es el caso del autor de *La quimera del usuario* (2014).

Las razones por las que esa mayoría de lógicos no pertenecen a la clase de los filósofos analíticos son tres: 1) muy pocos defienden que exista un solo “sistema formal único y privilegiado” para dominarlos a todos, a modo de tribunal de la razón; 2) el uso de la Lógica en los ámbitos de investigación está “ligado a un acto de traducción”, como señala también Luis Vega. Dado que la traducción es un acto subjetivo, se infiere una imposibilidad de imparcialidad que anularía toda legitimidad de dicho tribunal, si bien podría admitirse una función clarificadora en contextos muy delimitados; y 3) la lógica contemporánea ha demostrado la existencia de «grandes limitaciones para su empleo como herramienta para adoptar decisiones» (91), lo cual invalidaría también la mencionada legitimidad de la lógica como tribunal. Si esto es así, ¿cómo llegó a defenderse esta concepción instrumental de la lógica? Alonso sugiere dos posibles respuestas. La primera señala a los fundadores de la Lógica como responsables, posición complicada de defender desde que los pioneros se alejan sobremanera de esta concepción instrumental cuyo fin es el estudio de la argumentación en contextos ordinarios. El punto de fricción quizás podría ser la «obsesión por encontrar un lenguaje y unas herramientas capaces de dotar a las Matemática de una estructura y unos fundamentos perfectamente claros y distintos» (92). En este sentido, la Lógica sí que podrían entenderse como la herramienta de un proyecto de fundamentación del conocimiento. En todo caso, Alonso continúa con otra explicación más plausible, tratada con anterioridad con Hubert Marraud en “La Lógica que aprendimos” (2003). Allí defendían que los ejercicios de traducción y deducción de los manuales clásicos de lógica en los años ochenta del pasado siglo «estaban en perfecta sintonía con la interpretación instrumental» de la disciplina. Ello contrasta con el espíritu de las obras fundacionales de Russell y Whitehead, Hilbert y Ackermann, o Church, quienes no defienden esta concepción instrumental como una herramienta para el análisis del discurso ordinario. Alonso parece indicar que el punto de inflexión está en la obra *Symbolic Logic* de Copi (1954), que ya explícitamente muestra el planteamiento de la concepción instrumental. Resulta muy interesante la tesis de que el estudio de los manuales y libros de texto no es un fenómeno que aún se tenga en cuenta en las explicaciones y análisis. Puede que este sesgo instrumentalista tuviera que ver con cierta necesidad de incluir materiales para la evaluación, elemento que iría extendiéndose y difundiendo esta perspectiva con el tiempo en las sucesivas ediciones de manuales y textos. De ahí la necesidad, que pude experimentar personalmente al estudiar la licenciatura a finales de los años noventa del siglo pasado, al usar los manuales clásicos de Deaño y Garrido, de abordar un cambio de rumbo en los contenidos, la metodología y los manuales de los cursos universitarios de Lógica, que

reflejaban esa concepción instrumental de la disciplina. Alonso sostiene que los intentos de modernizar estos contenidos fueron “un rotundo fracaso”, ya que el conocimiento de los axiomas de la teoría de conjuntos o las estructuras algebraicas elementales, sirven de muy poco a la hora de afrontar el estudio de las doctrinas filosóficas. El debate sigue abierto, pero está claro que hay una corriente de renovación que poco a poco va tomando fuerza y está desplazando el centro hacia la Teoría de la Argumentación, que está ocupando el lugar que antes ostentaba la Lógica formal. ¿Qué hacer con ésta entonces? La propuesta de Enrique Alonso es atrevida a la vez que sugerente: «ofrecer una Lógica formal centrada en los grandes resultados de la Lógica del siglo XX», prescindiendo de «toda práctica orientada a un uso del lenguaje y los cálculos, centrando todo el interés» en la metalógica. Con ello, Alonso no pretende zanjar la cuestión, pero sí aportar un estímulo para llevar el debate a un paso más hacia delante.

El siguiente capítulo trata sobre “La idea de demostración en la filosofía de Luis Vega”, y viene rubricado por José Miguel Sagüillo. En él, apunta hacia las tres perspectivas clásicas de la argumentación añadiendo una serie de comentarios sobre la nueva perspectiva socioinstitucional. Sagüillo justifica el enfoque en la idea de demostración por una ventaja: recoger «la amplitud de miras de la sensibilidad filosófica de Luis Vega» (97), contrastando así con el tratamiento tradicional que lógicos y matemáticos han realizado. Con ello, quiere reconocer a Luis Vega su aportación a ciertos dogmas para evidenciar que la idea de demostración es “esencialmente plural”. Todo ello es posible por la visión crítica y la comprensión equilibrada del autor de “En torno a la idea tradicional de demostración” (1995-6). Sagüillo resalta la búsqueda de “un” concepto de consecuencia lógica que realiza Vega, dado que esta relación es “el núcleo temático distintivo del análisis lógico”, como asevera en su artículo introductorio al texto fundacional de Tarski de 1936. También recoge ideas y aportaciones de la obra *Guía de historia de la lógica* (1996) para fundamentar su concepción de consecuencia lógica, ayudándose de la aportación metalingüística tarskiana y su evolución, así como profundizar en la cuestión sobre la complejidad en la distinción entre nociones lógicas y no-lógicas, que es el fundamento de la idea de forma lógica esencial, proponiendo sus dos vías de la definición y de la regularización. De ahí Sagüillo continúa analizando “cierta” idea de deducción y demostración que Vega maneja en *La Trama de la demostración* (1990), subrayando que aunque el marco de referencia paradigmático para su idea de demostración es la matemática, también incluye otros campos de conocimiento, incluyendo el discurso

ordinario. De modo que la demostración sería una subclase de la argumentación, siendo esta de naturaleza transversal y multicontextual. A partir de aquí, Sagüillo propone un esquema de relaciones entre argumentaciones, demostraciones y deducciones muy esclarecedor. Tras esta delimitación conceptual, el lector puede encontrarse una breve pero completa panorámica del campo moderno de la argumentación y sus tres perspectivas analítica, dialéctica y retórica, llegando al quid de la demostración que Vega ha sabido ver con claridad: no poseemos aún una visión definitiva de la cogencia argumentativa en todas sus dimensiones. A ello se añaden elementos epistemológicos a tener en cuenta en la contextualización de la demostración. Sagüillo propone que la perspectiva de Vega sobre la demostración sugieren “un cambio de rumbo en la ortodoxia”, y es que las relaciones entre los enfoques de Vega no es suficiente para tender un puente entre una argumentación demostrativa y otra persuasiva, lo que conlleva un hecho iluminador: «estamos estudiando artes de la razón que no admiten simplificaciones algorítmicas» (104), botón de muestra de que las cosas no son siempre como nos gustaría que fueran, algo que Sagüillo expresa de manera bárbara diciendo que «Esto forma parte de la empresa intelectual humana en general y de la acción racional discursiva en particular». A continuación se analizan falacias que ponen a prueba la demostración, como el entimema, la carga de la prueba o la *petitio principii*, para concluir con la parte más interesante y esclarecedora de la presente contribución: “La demostración dentro del paradigma de la lógica civil o institucional”, basada en la deliberación y en la razón como balanza. Sagüillo concluye que la argumentación paradigmática suele ser un discurso con un objeto teórico que se vierte en una practicidad cuyo centro radica en su finalidad deliberativa. Esto conlleva que en una argumentación demostrativa sobre un tema teórico, se generan otras que remiten a la argumentación previa, es decir, presentan un carácter metaargumentativo evidente, con el objetivo de resolver una deliberación. Y esto precisamente ocurre en el contexto de las sociedades científicas o instituciones académicas. Sagüillo muestra como el proceso que Andrew Wiles realizó para presentar al público y obtener el apoyo de la comunidad científica a su “Último Teorema de Fermat” es un claro ejemplo de la perspectiva de la lógica civil. Este ejemplo muestra cómo una demostración matemática necesita de todos los elementos de las demás perspectivas, además de la lógica, para ser aceptado por una comunidad científica. Por tanto, requiere, para un análisis apropiado, de todos los enfoques sobre la argumentación que Luis Vega proporciona. Y ello significa que la demostración es una empresa intelectual de una complejidad enorme puede abordarse de modo satisfactorio por la interacción de las cuatro perspectivas. De

modo que estaríamos ante el saber que se busca...

Cierra la sección el capítulo de Mauricio Jalón titulado “El geómetra redescubierto. Cuatro décadas de relecturas y estudios sobre D’Alembert”. El profesor de Matemática Aplicada de la Facultad de Ciencias de la UVa hace un recorrido por el D’Alembert científico desde el último tercio del siglo XX, sumergiéndonos en una cantidad enorme de referencias bibliográficas y una historia sobre las ediciones de la *Enciclopedia* en la que el polímata ilustrado participó. Comienza con un detallado análisis desde 1970, pasando por el bicentenario de 1983, hasta el momento de la gran edición de 2002. Analiza las relaciones entre otros autores como Diderot y Cordoncet, centrándose en las vicisitudes bibliográficas de dichos autores. Si bien no encontramos referencia explícita u homenaje alguno a Luis Vega, quizás implícitamente pueda interpretarse cierto reconocimiento a la labor de éste como editor, junto a Paula Olmos, del *Compendio de lógica, argumentación y retórica* (2011), que puede verse como una enciclopedia actual de los amplios estudios sobre la argumentación en castellano. Más difícil sería encuadrar el capítulo en la sección, dado que Jalón no trata en ningún momento la cuestión de la demostración en D’Alembert. En todo caso, puede resultar interesante la lectura de este capítulo a especialistas en bibliografía sobre la filosofía de la Ilustración en general, y sobre la *Enciclopedia* y D’Alembert en particular.

Con la siguiente sección la obra realiza un giro de la demostración a la argumentación, o “De la lógica académica a la lógica civil”. Comienza con el capítulo de Jesús Alcolea “Objeto y utilidad de la argumentación (retórica) y de la retórica (argumentativa)”, donde el mismo título apunta a la tesis a favor de la imbricación entre ambas en un doble sentido: por un lado, la retórica debería hacerse más argumentativa y, por otro, la argumentación no puede dejar de ser retórica. Alcolea ofrece diferentes razones a favor de su tesis, entre las que destaca su doble papel de ayudar a un mejor control de objetivos y actividades humanas. El capítulo se divide coherentemente en dos apartados. En el primero, se justifica por qué la argumentación es retórica, aportando diversas razones como el hecho de que la retórica aristotélica fue quien preparó el terreno de los estudios de argumentación, al estudiar tanto los medios de persuasión como los agentes, en un contexto donde la argumentación se entiende como forma de comunicación humana con determinadas funciones. La clave está en la idea de que usamos argumentos como medios para persuadir, lo que conduce a una cierta necesidad de evaluación de la racionalidad de los argumentos, apoyándose en diferentes autores como Govier, Hodges, Cooper y Patton y Perelman

y Olbrechts-Tyteca, entre otros. También las escuelas de Ámsterdam y Windsor aportan elementos razonables para defender la tesis desde que entienden la argumentación como procesos que tienen como principal motivación lograr la adhesión de los participantes en un debate. Además, la relevancia del papel de las personas en la argumentación conecta con la importancia que tiene la emoción en esta actividad colaborativa. Por tanto, este nivel interpersonal ofrece un punto de unión entre ambas disciplinas que sustenta la tesis de Alcolea. El siguiente apartado realiza un movimiento complementario en defensa de la necesidad de que la retórica sea argumentativa, en el sentido de que contenga argumentos o mostrar cierta vinculación con la actividad argumentativa. Alcolea repasa muy sucintamente la historia de la retórica para distinguir entre dos nociones: retórica primaria y retórica secundaria; la primera se centra en la persuasión y la segunda, en el arte de hablar bien. Evidentemente es la primera concepción la que sirve a Alcolea para defender su tesis, si se acepta que la eficacia de un discurso depende en gran medida de su presentación como discurso argumentativo. Algo que ocurre históricamente, en el resurgimiento de la retórica en el siglo XX tras su desprestigio decimonónico. La piedra de toque de la argumentación de Alcolea es la que hace referencia a las tres perspectivas clásicas de la argumentación y su trama. Defiende que «la argumentación surge en una situación retórica» que puede transformarse en dialéctica con la aparición de un desacuerdo (140). En este punto, también tiene su momento la lógica. Alcolea recurre a Wenzel, para quien «la retórica nos permitiría mejorar creativamente el discurso, la lógica nos dotaría con los criterios más rigurosos para garantizar la contundencia de nuestros argumentos y la dialéctica con el mejor procedimiento para facilitar la interacción y promover la crítica» (140). Esta confluencia entre las tres disciplinas es muy útil. También lo es la retórica, aunque siguiendo a Luis Vega, la eficacia en sí misma puede conducir al terreno de la falacia, otorgando así un papel predominante al “juego limpio argumentativo”. Por ello, la retórica, además de argumentativa, debe ser colaborativa y normativa. La eficacia debe entenderse, siguiendo de nuevo a Vega, en la relación de colaboración y reflexión de los agentes, lo que apunta a cierta ética del discurso; parafraseando a Luis Vega, «un buen argumento debe ser moral, una expresión del talante del sujeto argumentador» (141). Ello entronca con los tres principios del sujeto argumentador de Browne (2007) de libre albedrío, riesgo y reciprocidad. También hace referencia a la teoría de la acción comunicativa de Habermas, concretamente al concepto de ‘situación ideal de habla’ como ética del discurso argumentativo. Alcolea resalta la relación entre este concepto y las reglas de la discusión crítica de la pragma-dialéctica de van Eemeren y

Grootendorst, especialmente por su imbricación con los principios retóricos anteriormente mencionados. En conclusión, la argumentación de Alcolea es una buena base para asentar la argumentación en el centro de la convivencia social, sin renunciar a los criterios de racionalidad lógicos, a la reciprocidad que aporta la dialéctica y a la eficacia proporcionada por la retórica. Así, concluye afirmado que la argumentación debe ser retórica, y la retórica, argumentativa.

El siguiente capítulo, “Si de debatir se trata”, Adelino Cattani profundiza en la cuestión de las relaciones entre retórica y lógica y se centra en la noción de buen debate, entendido como eficaz e irrefutable en una combinación entre “inspiración retórica” y “solidez lógica”. Además de homenajear a Luis Vega, el título plantea la cuestión de “Por qué hacerlo bien, si de debatir se trata”. Los criterios de corrección y eficacia articulan la primera parte de la contribución de Cattani, quien defiende que ambas disciplinas comparten un espacio común de derechos y deberes en el ámbito del debate. Sugiere dos derechos fundamentales de todo agente involucrado en un debate: a pedir razón y a modificar las reglas de la discusión. En cuanto a los deberes, que parten de la vertiente lógica, consisten en las reglas de una discusión ideal como las de calidad, cantidad, pertinencia, etc. Por último, sostiene que de la eficacia se desprenden otros derechos del contendidor y deberes de las reglas-tácticas de la discusión real: desde los argumentos que funcionan, los vencedores, las estrategias retóricas y el derecho a reconsiderar. En este sentido, nos encontraríamos ante un catálogo de reglas tanto éticas como tácticas del disputador que resulta muy interesante y esclarecedor, con un fundamento en la ética del discurso y en la tolerancia de Mill. Tras un breve apunte histórico de las relaciones entre ética y retórica, en el que resalta la contraposición entre los paradigmas negativo y positivo de la retórica, Cattani reivindica el segundo para vislumbrar una posible solución a los problemas básicos de la retórica, solución que requiere de la educación como principal instrumento. De ahí que dedique buena parte del artículo a reflexionar sobre la enseñanza del debate, llevándolo desde un ámbito de batalla a otro de ensayo, donde la lógica del discurso civil tiene mucho que decir. De ahí la consideración de las falacias desde la perspectiva de Luis Vega para abordar una justificación teórica del debate acorde al planteamiento que defiende Cattani. En conclusión, es necesaria una educación en el debate para mejorar nuestra capacidad de argumentar. El final del capítulo es una buena muestra de que la lógica y la retórica se complementan que resulta, desde mi punto de vista, eficaz e irrefutable.

Esta sección es sin duda la más coherente y bien construida de la obra, ya que

puede reconstruirse un hilo conductor que dota de sentido y conduce de modo fluido a la tesis general que se defiende en toda ella: la evolución de la demostración a la argumentación. Aunque puedan repetirse algunos temas, conceptos, clasificaciones y referencias, no resulta para nada reiterativo, pues las alusiones están dentro de discursos diferentes aún se sitúan en la misma temática. Esta es la gran virtud de la obra, además del excelente nivel de las contribuciones, que hacen la lectura del libro un deber de obligado cumplimiento para toda persona interesada en temas de lógica, argumentación y retórica, sean iniciados, estudiantes de grado, máster o doctorado, o expertos en la materia. El tono de homenaje a Luis Vega le aporta un añadido emotivo que además hace justicia con uno de los investigadores y difusores de las disciplinas que, en gran medida gracias a él, conviven en cierta armonía dialógica, compartiendo además un mismo proyecto en busca de ese saber que se busca y que podría llevar a zanjar la cuestión de la lógica o la cogencia de los argumentos.

En el siguiente capítulo Hubert Marraud profundiza en “La lógica del discurso civil”, una contribución original de Luis Vega. Marraud centra la cuestión en un problema clásico que requiere de un nuevo enfoque, a saber, la búsqueda de respuestas a la pregunta fundamental que Vega plantea en *Si de argumentar se trata: ¿por qué hacerlo bien?* Este enfoque es realmente un programa de exploración e investigación sobre el debate público en los asuntos prácticos o cuestiones de interés común (163). Marraud hace un breve recorrido por los autores más significativos de esta perspectiva y el propósito fundamental que subyace en ella, reivindicación que viene de largo, y que consiste en introducir e implantar la lógica informal o teoría de la argumentación en los estudio de la Filosofía. Después se centra en un análisis del término “lógica civil”, su objeto y valor como herramienta desde el punto de vista ético-político y normativo. De este modo, expone las tres perspectivas clásicas de la argumentación de Wenzel (1990) ya citadas en varias ocasiones, tratando también la controversia acerca de la inclusión o no de la perspectiva lingüística, tomando partido a favor de ella. Marraud resalta una particularidad interesante de Vega, quien «acomoda la tripartición clásica en una bipartición basada en la oposición entre argumentación y argumento». La primera apunta a un carácter dinámico, dialéctico y retórico, mientras que el segundo remite a la perspectiva lógica que centra su atención en el producto de la argumentación. De ahí los dos tipos de definiciones de argumento, estructurales y funcionales, que pueden encontrarse en la literatura. Marraud desentraña la evolución en Luis Vega desde la lógica civil, opuesta a la lógica académica. Se trataba de aplicar la teoría de la argumentación al estudio del discurso

público, convirtiéndola así en una lógica civil que se ocupara de la naturaleza y calidad de todo uso público del discurso común. Posteriormente, esta lógica civil resultado de una aplicación de la teoría de la argumentación se acabaría transformando en un programa de investigación, sobre todo a partir de *La fauna de las falacias*, donde Vega comienza a utilizar la expresión "perspectiva socio-institucional", añadiéndola a las tres perspectivas clásicas de Wenzel. En resumen, este nuevo enfoque tiene por objeto el debate público, valorado como lícito o ilícito, basado en el paradigma de la deliberación; la noción que maneja de falacia tiene que ver con ser un obstáculo para la participación y la imagen que mejor la representa es la de una balanza. La importancia recae sobre el proceso argumentativo en sí, atendiendo a las reglas y al marco institucional que aporta una serie de normas y criterios sociales, éticos y políticos determinados. Así, hablamos de argumentación socio-institucional, más que de argumentos como productos, lo que pone a esta perspectiva en estrecha relación con la dialéctica y la retórica. Ya en la época en que Vega trataba la lógica civil su vinculación con la retórica era un tema presente en su pensamiento. Los rasgos esenciales de la deliberación pública ofrecen un marco de referencia para entender las falacias desde esta perspectiva. Vega defiende una interpretación normativa de la perspectiva socio-institucional centrada en los intercambios argumentativos, y de ahí la conexión con la perspectiva dialéctica. A continuación Marraud expone las dimensiones básicas del discurso para definir la argumentación como práctica, relacionado diferentes posiciones teóricas con el enfoque de Vega, como pueden ser las de Johnson y Pereda. Tras justificar la tesis de que la perspectiva socio-institucional trata de las prácticas argumentativas, analiza la especificidad de la argumentación pública tratando todos los requisitos necesarios y las cuestiones específicas, llegando a la conclusión de que el discurso público tiene mucho que ver con una manera de legitimación que Vega pone en relación con los planos de la deliberación democrática. Dicha legitimación se refleja en las reglas y las condiciones que conducen a la calidad y éxito. Por último, la contribución del autor de *¿Es lógic@?* finaliza con un apartado muy interesante que no debe perderse el lector, y que otorga un sentido general a toda esta reflexión: la lógica del discurso civil como programa de investigación y exploración. Este marco general aporta un fuerte estímulo a los estudios actuales en teoría de la argumentación y es relevante por ofrecer diferentes posibilidades, abriendo nuevas sendas de exploración, además de suponer "una aplicación del campo de la teoría de la argumentación" que ayude a comprender mejor algunos de sus temas clásicos.

El siguiente capítulo centra su atención en los "Agentes racionales acotados para argumentar y convencer", y lleva la rúbrica de José Francisco Álvarez, quien comienza con citas de Luis Vega y Julio Cortázar, intentando establecer un paralelismo entre el libro de Luria *Pequeño libro de una gran memoria* y el de Luis Vega *Si de argumentar se trata*, como evocación y detonante de la memoria imbricada en una trama relacional tejida por las lecturas. Aludiendo a la noción de Mill de agentes en un grupo que argumentan, en el contexto de la crítica al conocimiento establecido, Álvarez analiza los rasgos de tales agentes y de sus prácticas argumentativas, para criticar la escuela pragma-dialéctica y golpear fuerte a la racionalidad olímpica de la que hablaba Herbert Simon, que se eleva presuntuosamente y que podría calificarse como la expresión del recurrente Amartya Sen, como «espantajo humano que representa de hecho a un imbécil racional» (180). Algunos modelos de racionalidad idealizada u olímpica, olvidan las limitaciones humanas y pretenden dar cuenta y razón como si de máquinas se trataran. Álvarez salva a Luis Vega de esta pretensión en virtud de su revisión de tales modelos ideales, practicando una versión crítica de ellos en sus trabajos de lógica y argumentación. A partir de aquí, el autor entrelaza la narración de su memoria personal con acontecimientos históricos con el trasfondo de su amistad con Vega, defendiendo el historicismo que el homenajeadado ha tenido siempre en cuenta en su trabajo. La parte más interesante del capítulo reside en la consideración de las falacias como agentes más que como argumentos, tema bien trabajado por Luis Vega. Resulta curiosa la denominación de Álvarez de las falacias como "minas" o yacimientos de conocimiento. Le sigue un apartado dedicado al espacio de la argumentación y la sabiduría colectiva, donde el lenguaje y la cognición resultan las claves fundamentales para comprender las relaciones entre argumentos racionales y razonamientos estratégicos, o entre la validez y la credibilidad. De ahí pasa a analizar las conexiones entre conducta estratégica, argumentación y modelos humanos para introducir el tema de los agentes racionales y acotados, profundizando en el modelo de agentes racionales. Álvarez argumenta a favor de las teorías de racionalidad acotada para el uso de estrategias argumentativas desde un marco diferente a las perspectivas clásicas de la argumentación e incluso desde el marco de la lógica del discurso civil. Remite además a ámbitos como el de la economía experimental, la teoría de la relevancia o la Optimality Theory, que ofrece una visión de los agentes como decisores racionales guiados por la optimización. La metáfora de H. Simon de la tijera sobre la racionalidad acotada, ilustra muy bien el tratamiento de las limitaciones de las que el autor hablaba a principios del capítulo en su crítica de posiciones de corte formalista. En esa línea

cita a Gerd Gigerenzer y su programa sobre racionalidad acotada. De aquí se da un salto al tema de la relación entre persuasión y computación, centrando la atención en la cuestión de las interfaces inteligentes persuasivas y la concepción de argumento como recurso para la persuasión o inducir una creencia. Concluye con el tema de los agentes reales, en claro contraste con esos agentes olímpicos que critica, resaltando el papel que la investigación de Luis Vega, sobre todo por su interés en la obra de Vaz Ferreira sobre la lógica viva, ha tenido para poner en duda los “dioses epistémicos” y colocar así a los agentes reales, vivos y situados, en el centro de la argumentación.

Así concluye la sección, dando paso a la siguiente, que concluye el giro que apunta la abra de la demostración ha la argumentación. “Si de argumentar se trata”, hace referencia a una de las obras capitales de Luis Vega, y comienza con la aportación de Paula Olmos, coeditora del imprescindible *Compendio de lógica, argumentación y retórica* junto al homenajeado. Olmos aborda el tema “De entimemas, epiqueremas y esquemas”, recuperando el interés por un campo de estudio haciendo una panorámica sobre la variedad de enfoques sobre el tema para resaltar la falta de consenso sobre si estamos ante un tipo de argumentos o no. Tras exponer la situación teórica hasta la fecha, Olmos muestra las diferentes propuestas acerca de la función teórica de entimemas y epiqueremas en relación con los esquemas argumentativos con el fin de aportar un instrumento esclarecedor de los usos y manifestaciones de la argumentación. Así, tras surcar los inicios problemáticos de la concepción aristotélica, distinguiendo entre tipos y medios de pruebas, continua su análisis atendiendo a las “nuevas vidas” del entimema, refiriéndose a la concepción que maneja Luis Vega como tipo de argumentación con cierto “hueco lógico”, y las dos formas de abordar los problemas que ello plantea, como el de su completud. Vega dirige su enfoque al uso de los entimemas en el contexto de la argumentación pública práctica, donde su valor reside en la eficacia persuasiva que considera al auditorio y se guía por el uso de argumentos plausibles y rebatibles, en el sentido de la oferta de razones o invitación a la inferencia (Pinto, 2001). Otra pieza clave en la comprensión del entimema en Vega es, según Olmos, el concepto de entorno cognitivo, basado en otro concepto del campo de la psicología cognitiva: script o guion. Después le toca el turno al “olvidado hermano epiquerema”, una especie de silogismo de cinco partes que Cicerón reelabora con poco éxito. Tras Minuciano, es Quintiliano quien trató el tema, si bien no hay mucho material de reflexión sobre este tipo de argumento. Sea como fuere, Olmos concluye que el epiquerema es un correlato dialéctico del (retórico) entimema, lo cual establece conexiones con dos puntos de vista o perspectivas de la argumentación. De

ahí que el capítulo termina llevando la reflexión al terreno de la teoría de esquemas argumentativos, contraponiendo la visión de Vega al enfoque rígido de Snoeck Henkemans (2000). Partiendo de la imposibilidad de una clasificación exhaustiva y definitiva, Olmos refiere el interés de su enfoque desde en un nivel descriptivo, centrado más en en casos reales del uso de tales esquemas que en la delimitación o precisión conceptual de los conceptos en juego. Así, más que un estudio teórico que encuentre las condiciones óptimas o los criterios de delimitación de las nociones, propone un estudio naturalista que explora esos usos reales contextualizados.

El siguiente capítulo, firmado por Eduardo de Bustos, trata sobre “Metáfora, maniobras estrategias y argumentación”. Tras definir el concepto común de maniobra estratégica, de Bustos se centra en los ejemplos de las definiciones persuasivas, especialmente las que se centran en el uso emotivo del lenguaje (Walton y Macagno, 2010). El contexto en el que se desarrolla la reflexión es el ámbito de la discusión, de la disputa, donde el marco cognitivo juega un papel fundamental en el uso de estas estrategias. Como recurso clásico y eficaz, encontramos las metáforas, que en ocasiones, como señala de Bustos, puede incorporar un marco cognitivo que reestructure la argumentación con el fin de la persuasión. Por tanto, la metáfora representa una maniobra estratégica cuya eficacia dependerá del efecto emotivo y de la influencia en dicho marco cognitivo. Ya que las afirmaciones metafóricas pueden cargarse de contenido cognitivo. Con diversos ejemplos ilustrativos, el capítulo recorre los elementos clave de la concepción no cognitivista de la metáfora para contraponerla a la teoría cognitivista, acudiendo a su vez a una perspectiva semántica y pragmática más amplia. Sus ejemplos son brillantes, lo cual resulta muy esclarecedor. El capítulo finaliza trasladando el análisis del enfoque cognitivista al terreno de la argumentación, haciendo una breve panorámica del reciente estudio de la función de las metáforas en la argumentación, centrándose en el enfoque del análisis crítico de las metáforas, que combina dicho análisis crítico con aportaciones de las ciencias cognitivas. La piedra de toque de esta perspectiva reside en que es capaz de aportar una base para la preferencia de usos de la metáfora: su capacidad para producir una conceptualización fina, otorgando una serie de criterios de comparación y ordenación apropiados. Por ello, estamos ante un recurso muy eficaz para las maniobras argumentativas para beneficiar la posición del argumentador, en tanto que le permiten articular la cuestión y además establecer el ámbito de pertinencia de las razones. El último apartado ofrece un listado exhaustivo de las conclusiones de adoptar una visión cognitivista de la metáfora como herramienta argumentativa.

La sección, a la par que la obra, concluye con la contribución de Geoffrey Lloyd sobre “Analogías y analogismos: Notas filosóficas sobre cuestiones lógicas y ontológicas”, traducido por Paula Olmos. El autor de *Polarity and Analogy*, traducida por Luis Vega, recuerda la historia de un reseñador hostil que le hizo plantearse el sentido de su trabajo, mucho tiempo después. Lloyd reivindica el estudio de la analogía, una forma muy común en el mundo griego antiguo, como programa de investigación actual. Centrándose en el ámbito de la antropología, analiza la clasificación de las ontologías de Descola que incluyen el analogismo, según la relación entre los supuestos de fisicalidad e interioridad, contraponiéndolo a las otras ontologías: totemismo, naturalismo y totemismo. Esto sirve de marco para el tratamiento de la cuestión de las relaciones entre analogía, analogismo y argumento. Lloyd argumenta a favor de la conexión entre el analogismo y analogía, a riesgo de caer en cierto psicologismo y planteando la cuestión sobre la universalidad de la analogía. Lloyd defiende dicha universalidad, sin extender esta al modo de su despliegue, para evitar, según dice, enfangarse en el imperialismo hegemónico intelectual occidental. Así, surge un dilema que plantea el uso de categorías sustantivas de nuestro marco conceptual para interpretar al “otro”, nos obligaría a distorsionar sus creencias y prácticas. Su propuesta parece evitar la dicotomía resultante: concebir el marco conceptual como revisable, contraponiendo las ontologías de Descola con el perspectivismo de Viveiros de Castro, quien propone un punto de vista sugerente en el estudio antropológico: lo común a la humanidad es lo cultural, no lo natural. Según Lloyd, el concepto de “naturaleza” es un constructo nada natural, inventado por los griegos en la Antigüedad. La naturaleza es un producto cultural. A partir de esto, Lloyd anticipa dos objeciones antes de concluir su contribución defendiendo el vínculo entre analogía y analogismo y la tesis de que la realidad es multidimensional, mostrando su plan de investigación actual.

La presente obra es de obligada lectura por muy buenas razones. En primer lugar, por ser una exposición de ensayos que ofrecen una amplia panorámica y estado de la cuestión de los temas y problemas de la investigación en el amplio campo de los estudios de la argumentación y la lógica; además, es una ventana abierta a un programa de investigación que está cobrando cada vez más fuerza y relevancia en los estudios de Filosofía, y que responde a una necesidad notoria: pasar de la demostración a la argumentación para comprender mejor y dar buena cuenta de las prácticas argumentativas de las disciplinas filosóficas y de la argumentación en

contextos cotidianos, dada la insuficiencia de la lógica formal para este propósito, como precisamente se defiende y se muestra en este libro. Otra razón de peso reside en la enorme calidad de los artículos debida en parte a una selección de autores de primera línea, que además son mayoritariamente protagonistas o actores secundarios en este giro. Por último, cabe destacar la pertinencia del merecido homenaje a Luis Vega, por su labor como pionero y como estímulo incansable a favor de este giro y a la vez búsqueda del saber buscado, además de la implantación en España de los estudios sobre argumentación, y especialmente su contribución novedosa y fructífera que representa la perspectiva socioinstitucional. La estructura de la obra, aunque sigue cierta ordenación lógica, parece obedecer más a un criterio histórico centrado en la extensa obra de Luis Vega y otro elemento retórico, muy acertado, que sirve para resaltar el homenaje al utilizar títulos de artículos y libros de Vega. Por ello, difícilmente podríamos considerar la obra como un manual exhaustivo que trate del paso de la demostración a la argumentación. Un dato a favor de esto último reside en la reiteración de numerosos contenidos en las distintas aportaciones, y en la impresión de que el hilo temático conductor a veces se enreda, en algún capítulo que parece descontextualizado. A pesar de ello, esta colección de ensayos sí que puede servir de mucha ayuda para introducirse en la obra de Luis Vega y en los temas y problemas de historia de la lógica, así como en una comprensión global de las perspectivas clásicas sobre la argumentación y de la contribución de Luis Vega de la lógica del discurso civil. En conclusión, obra me parece de obligada lectura tanto para los especialistas relacionados directamente con los estudios de lógica, argumentación y retórica, como a profesores y estudiantes de filosofía y de otras disciplinas humanísticas afines que quieran introducirse en estos temas, así como profundizar en ellos.